

MEMORIA DE ACTIVIDADES

Ejerd	cicio'	

2023	

1. DATOS DE LA ENTIDAD

A. Identificación de la entidad

Denominación

ASOCIACIÓN DE PERSONAS CON NECESIDADES ESPECIALES DE EIVISSA Y FORMENTERA (APNEEF)

Régimen Jurídico²

Ley Orgánica 1/2002, de 22 de Marzo, Reguladora del Derecho de Asociación.

Registro de Asociaciones³

Registro de Asociaciones de las Islas Baleares. Gobierno Balear. Dirección General de Relaciones Institucionales. Servicio de Entidades Jurídicas.

Número de Inscripción en el Registro correspondiente Fecha de Inscripción⁴ CIF

311000003605 22 de diciembre de 1998 G07937097	311000003605	22 de diciembre de 1998	G07937097
--	--------------	-------------------------	-----------

B. Domicilio de la entidad

Calle/Plaza		Número	Código Postal
C/ ABAD Y LASIERRA (ENTRADA C/ SANT CRISTÒFOL nº 13)		50	07800
Localidad / Municipio Provincia			Teléfono
IBIZA BALEARES			971317360
Dirección de Correo Electrónico			Fax:
APNEEF@APNEEF.ORG			



2. FINES ESTATUTARIOS⁵

Los fines de la Asociación, según se establece en nuestros estatutos, son:

- A. Realización de actividades de todo género encaminadas a la reeducación, rehabilitación, integración, protección y toda clase de ayuda que las personas con necesidades especiales requieran a lo largo de toda su vida; coordinando, impulsando y potenciando los objetivos y las actividades de sus miembros.
- B. Promover el estudio, la información y la difusión de los problemas que afectan a las personas con Necesidades Especiales, así como sus soluciones.
- C. Fomentar y desarrollar actividades deportivas, de ocio y tiempo libre, así como de competición, en las que intervengan personas con Necesidades Especiales de las Islas.
- D. Cualquier otro que, directa o indirectamente, pueda contribuir a la realización de los fines de APNEEF, que redunden en beneficio de las personas con Necesidades Especiales y/o sus familiares o representantes legales.
- E. Es asimismo fin de APNEEF intentar incorporar a esta labor a cuantas personas, entidades, corporaciones y comunidades puedan colaborar en esa acción, bien por cumplimiento de su misma obligación, por las leyes vigentes, o por convencimiento de la necesidad de colaboración.
- F. APNEEF tenderá a la creación, mantenimiento y dirección de Centros o cualquier otro tipo de instalaciones, talleres, residencias, etc., que estime necesario en distintas zonas de su ámbito territorial, todos ellos adecuados para acoger el mayor número de niños y adultos con necesidades Especiales para su rehabilitación, adaptación, protección o cualquier otro tipo de ayuda técnica o humana. Queda excluido todo ánimo de lucro.

3. NÚMERO DE SOCIOS

Número de personas físicas asociadas	Número de personas jurídicas asociadas	Número total de socios ⁶
317	0	317
Naturaleza de las personas jurídicas asociadas ⁷		



4. ACTIVIDADES DESARROLLADAS, RESULTADOS Y BENEFICIARIOS⁸

A. Identificación de la actividad

Denominación de la actividad9

Asociación sin ánimo de lucro enfocada a la reeducación, rehabilitación, integración, protección y toda clase de ayudas que las personas con necesidades especiales requieran a lo largo de toda su vida, coordinando, impulsando y potenciando los objetivos y las actividades de sus miembros.

Servicios comprendidos en la actividad¹⁰

o ÁREA SOCIAL

- Servicio de atención y asesoramiento.
- Atención psicológica y social
- Voluntariado.
- Formación de alumnos/as en prácticas y voluntariado.
- Formación específica.
- Escuelas de padres y madres.

o ÁREA DE INTERVENCIÓN

- Servicio de Desarrollo Infantil y Atención Temprana (SEDIAP).
- Servicio de Tratamiento, (Re) habilitación y Prevención.
- Servicio de Atención integral y promoción a la autonomía personal (SAIPAP).
- Servicio de Promoción a la autonomía personal a infancia de 6 a 11 años con Dependencia. (SEPAP),
- Servicio de atención familiar (programa Cuidando al que Cuida).
- Servicio de apoyo en escuelas de verano.

o ÁREA DE RESPIRO FAMILIAR, OCIO Y TIEMPO LIBRE

- Actividades para jóvenes.
- Actividades infantiles.
- Actividades extraordinarias y con familias.
- Actividades de respiro con alojamiento.
- Actividades físicas combinadas (AFC).
- Viaje Bianual



Breve descripción de la actividad¹¹

APNEEF es una asociación sin ánimo de lucro que se creó en diciembre de 1998 por un grupo de padres y madres con una inquietud común: cubrir el vacío existente en la atención específica a niños y niñas con necesidades especiales y/o discapacidad de las islas Pitiusas. En estos años, APNEEF se ha consolidado como asociación prestadora de servicios sanitarios.

Agrupamos a la infancia y adolescencia con necesidades especiales con cualquier tipo de discapacidad física, psíquica, sensorial y/o cognitiva y pionera en la atención a personas que padecen las comunmente denominadas "enfermedades raras".

En APNEEF trabajamos desde el apoyo integral a los niños, niñas y jóvenes usuarios y sus familias, poniendo a disposición todo nuestro equipo multidisciplinar, el cual está formado por una plantilla de técnicos especialistas que consta de 33 personas entre psicólogo/as, fisioterapeutas, psicomotricistas, logopedas, trabajadores/as sociales, pedagogos/as, maestros/as, terapeuta ocupacional, educadores/as sociales, personal administrativo y gerencia/coordinación.

Nuestra misión es promover los derechos y mejorar la calidad de vida de las personas con necesidades especiales de Eivissa y Formentera, mediante el desarrollo de su autonomía personal a través de la intervención terapéutica y social.

Nuestra visión se focaliza en ofrecer unos servicios de calidad entendidos como un derecho social; mejorando la calidad de vida de los usuarios y usuarias y su entorno con programas integrales e innovadores, en colaboración con otros agentes del territorio.

Nuestros valores son:

- Realzar la DIGNIDAD de las personas que presentan alguna discapacidad.
- Defender y garantizar los DERECHOS de las personas con discapacidad.
- Mejorar la IGUALDAD DE OPORTUNIDADES, a través de un trabajo directo para potenciar su autonomía personal.

Todos nuestros servicios cuentan con la Certificación de Calidad ISO9001:2015.

Está inscrita con el número 311000003605 en el registro de asociaciones de las Islas Baleares y en el Registro Unificado de los Servicios Sociales de las Baleares con el número 610. Adicionalmente, fue reconocida como Asociación de UTILIDAD PÚBLICA por el Ministerio de interior 4917 orden INT/578/2011 del 23 de febrero.

Cumplimos con la ley 19/2013 del 9 de diciembre de transparencia, acceso a la información pública y buen gobierno. Además, formamos parte de Coordinadora Balear de Personas con Discapacidad, DISCARED y FoQua.

Además, los principios y valores de la Convención sobre los derechos de las personas con discapacidad de la ONU del 13 de diciembre de 2006, ratificada en España el 28 de abril de 2008, se asumen, aplican y sirven de guía para todos los proyectos que ponemos en marcha. Estos se reflejan claramente en los siguientes documentos o características de la entidad: estatutos de APNEEF, política de calidad, código ético, canal de denucnias, protocolo de riesgos penales (PRP) y la accesibilidad de nuestras instalaciones para personas con movilidad reducida.



B. Recursos humanos asignados a la actividad¹²

Tipo de personal Número

Personal asalariado	32
Personal con contrato de servicios	5
Personal voluntario	36

C. Coste y financiación de la actividad

	COSTE IMPORTE		
Gas	Gastos por ayudas y otros		
a.	Ayudas monetarias		
b.	Ayudas no monetarias		
C.	Gastos por colaboraciones y del órgano de gobierno		
Арі	rovisionamientos		
a.	Compras de bienes destinados a la actividad		
b.	Compras de materias primas		
C.	Compras de otros aprovisionamientos		
d.	Trabajos realizados por otras entidades		
e.	Perdidas por deterioro		
Gas	stos de personal	1.125.510,41 €	
Otr	os gastos de la actividad	238.577,48 €	
a.	Arrendamientos y cánones	35.174,99 €	
b.	Reparaciones y conservación	25.238,59 €	
C.	Servicios de profesionales independientes	26.388,30 €	
d.	Transportes		
e.	Primas de seguros	5.374,97 €	
f.	Servicios bancarios	826,76 €	
g.	Publicidad, propaganda y relaciones públicas		
h.	Suministros	11.079,38 €	
i.	Tributos	693,88 €	
j.	Otros servicios	133.800,61 €	
k.	Otras pérdidas de gestión corriente		
Amortización de inmovilizado		74.210,64 €	
Otros resultados		25.346,45 €	
Dife	erencias de cambio		
Add	quisición de inmovilizado		
СО	STE TOTAL DE LA ACTIVIDAD	1.463.644,98 €	
	FINANCIACIÓN	IMPORTE	



Cuotas de asociados	19.230,00 €		
Prestaciones de servicios de la actividad (incluido cuotas de usuarios)	166.350,00 €		
Ingresos ordinarios de la actividad mercantil			
Rentas y otros ingresos derivados del patrimonio			
Ingresos con origen en la Administración Pública	980.504,39 €		
a. Contratos con el sector público 70.068,00 €			
b. Subvenciones	384.859,35 €		
c. Conciertos 525.577,04 €			
Otros ingresos del sector privado 345.025,94 €			
a. Subvenciones 31.469,31 €			
b. Donaciones y legados	261.826,09€		
c. Otros	51.730,54 €		
FINANCIACIÓN TOTAL DE LA ACTIVIDAD	FINANCIACIÓN TOTAL DE LA ACTIVIDAD 1.511.110,33 €		

D. Beneficiarios/as de la actividad

Número total de beneficiarios/as:

317 niños/as y jóvenes de 6 a 30 años y 270 niños/as de 0 a 6 años en el Servicio de Atención Temprana (SEDIAP).

Clases de beneficiarios/as:

Niños/as y jóvenes con distintos tipos de discapacidad ya sea física, psíquica o sensorial en edades comprendidas entre los 0 en adelante y sus familias.

Requisitos exigidos para ostentar la condición de beneficiario/a:13

Estar asociado, a excepción de las personas usuarias de los servicios concertados.

Tener un grado de discapacidad reconocido mínimo del 33% o una necesidad de apoyo específico.

Derivación de las Unidades de Atención a la Dependencia del Gobierno Balear a los servicios concertados.

Grado de atención que reciben los beneficiarios/as:

Ofrecemos apoyos para el funcionamiento de la vida diaria, realizamos intervenciones terapéuticas desde distintas áreas multidisciplinares, en función de sus necesidades, uno o varios días a la semana.

Pueden participar en programas y actividades que desarrolla la asociación.



E. Resultados obtenidos y grado de cumplimiento

Resultados obtenidos con la realización de la actividad:

- Atención a las demandas de información y asesoramiento relacionadas con el ámbito de la discapacidad, sensibilizando a la población en general y dando a conocer las necesidades reales de nuestros asociados.
- Servicio de Desarrollo infantil y Atención Temprana (SEDIAP): 270 niños. Habiendo realizado 10.742 intervenciones.
- Servicio de rehabilitación y prevención: 153 niños atendidos. Hemos realizado 6.398 sesiones terapéuticas.
- Servicio de Atención Integral y promoción a la autonomía Personal (SAIPAP) con un total de 85 usuarios atendidos. Hemos realizado 5.788 sesiones terapéuticas.
- Servicio de Promoción de la Autonomía Personal (SEPAP) con un total de 28 usuarios atendidos. Hemos realizado 1.740 sesiones anuales.
- Mejora de la calidad de vida de los usuarios y sus familias atendiendo a sus necesidades, favoreciendo su desarrollo y mayor autonomía.
- Formación a los profesionales de la Asociación mediante cursos y jornadas.
- Sensibilización de la población a través de eventos, actividades y campañas realizadas.
- Servicio de Ocio y Respiro familiar.
- Apoyo para la inclusión en Escuelas de verano

Grado o nivel de cumplimiento de los fines estatutarios:

Totalmente conseguidos		

5. INFORMACIÓN GENERAL SOBRE MEDIOS DE LA ASOCIACIÓN¹⁴

A. Medios Personales¹⁵

Personal asalariado Fijo

1	FIJO	GERENTE
1	FIJO	EDUCADORA SOCIAL
4	FIJO	FISIOTERAPEUTA
2	FIJO	INTEGRACIÓN SOCIAL
4	FIJO	LOGOPEDA
1	FIJO	OFICIAL 1º ADMINISTRACIÓN
6	FIJO	PSICOLOGO/A



1	FIJO	MONITOR/EDUCADOR
1	FIJO	PSICOMOTRICISTA
1	FIJO	PSICOPEDAGOGA
1	FIJO	TECNICO GESTIÓN ADMINISTRATIVA
1	FIJO	TERAPEUTA OCUPACIONAL
1	FIJO	TITULADO GRADO SUPERIOR
5	FIJO	TITULADO GRADO MEDIO
3	FIJO	TRABAJADORA SOCIAL

- Personal asalariado No Fijo
- Profesionales con contrato de arrendamiento de servicios

Número medio ¹⁶	Características de los profesionales y naturaleza de los servicios prestados a la entidad
5	Profesionales externos tales como logopedas, fisioterapeutas, psicólogos y profesionales varios que ofrecen servicios de apoyo a la entidad.

Voluntariado

36	Atención y acompañamiento en actividades de ocio y tiempo libre, actividades de difusión y	
	recaudación de fondos. Apoyo en las intervenciones terapéuticas.	

B. Medios materiales

• Centros o establecimientos de la entidad

Número	Titularidad o relación jurídica	Localización
1	Alquiler	Ibiza
1	Alquiler	Santa Eulalia

Características

Los locales con recepción, zona de administración, sala de reuniones, 3 baños (1 de ellos adaptados), sala de psicomotricidad, fisioterapia, logopedia, psicología y zona de descanso.



Equipamiento

Número	Equipamiento y vehículos	Localización/identificación
2	furgoneta	Formentera
1	furgoneta	Ibiza
1	coche	Ibiza

C. Subvenciones públicas¹⁸

Corrientes

SUBVENCIONES 2023			
GB CONSELLERIA D'EDUCACIO 2022-2023	8.383,56	Tratamiento, (re)habilitación y prevención de niños/as con necesidades especiales.	
AJUNTAMENT D'EIVISSA	6.666,67	Tratamiento, (re)habilitación y prevención de niños/as con necesidades especiales.	
AJUNTAMENT DE SANT JOSEP	15.000,00	Tratamiento, (re)habilitación y prevención de niños/as con necesidades especiales.	
AJUNTAMENT SANT ANTONI DE PORTMANY	6.000,00	Tratamiento, (re)habilitación y prevención de niños/as con necesidades especiales.	
AJUNTAMENT DE SANTA EULARIA	31.740,00	Tratamiento, (re)habilitación y prevención de niños/as con necesidades especiales más alquiler local	
AJUNTAMENT DE SANTA EULARIA	667,00	Formación	
CONSELL DE FORMENTERA	11.737,73	Tratamiento, (re)habilitación y prevención de niños/as con necesidades especiales.	
GB SERVEIS SOCIALS I COPERACIÓ	34.708,94	Tratamiento, (re)habilitación y prevención de niños/as con necesidades especiales.	
CONSELL INSULAR D'EIVISSA 2022-2023	71.007,04	Servicio de Atención Integral y Promoción de la Autonomía (SAIPAP)	
CONSELL INSULAR D'EIVISSA 2022-2023	57.690,24	Respiro Familiar	
CONSELL INSULAR D'EIVISSA 2022-2023	16.874,98	Igualdad	
GB CONSELLERIA MEDI AMBIENT I TERRITORI	2.459,46	Ocio y Respiro Familiar	
GB IRPF	19.521,78	Tratamiento, (re)habilitación y prevención de niños/as con necesidades especiales.	
GB IRPF	2.086,92	Vulnerabilidad	



SUBVENCIONES 2022			
AJUNTAMENT D'EIVISSA 2022-2023	3.333,33	Tratamiento, (re)habilitación y prevención de niños/as con necesidades especiales.	
CONSELL INSULAR DE FORMENTERA 2022- 2023	1.235,80	Tratamiento, (re)habilitación y prevención de niños/as con necesidades especiales.	
GB CONSELLERIA D'EDUCACIO 2022-2023	3.616,44	Tratamiento, (re)habilitación y prevención de niños/as con necesidades especiales.	
CONSELL INSULAR D'EIVISSA 2022-2023	23.669,02	Servicio de Atención Integral y Promoción de la Autonomía (SAIPAP)	
CONSELL INSULAR D'EIVISSA 2022-2023	5.624,99	Igualdad	
CONSELL INSULAR D'EIVISSA 2022-2023	19.230,08	Respiro Familiar	

De capital

CONSELLERIA AFERS SOCIALS (INFOR.2024)	3.000,00	Inversiones material informático
--	----------	----------------------------------

6. RETRIBUCIONES DE LA JUNTA DIRECTIVA

A. En el desempeño de sus funciones:

Concepto ¹⁹	Origen ²⁰	Importe

B. Por funciones distintas a las ejercidas como miembro de la Junta Directiva

Puesto de trabajo Habilitación estatutaria²¹ Importe

GERENTE	Cap. IV, Art. 14 punto 4	44.204,13 €
---------	--------------------------	-------------



7. ORGANIZACIÓN DE LOS DISTINTOS SERVICIOS, CENTROS O FUNCIONES EN QUE SE DIVERSIFICA LA ACTIVIDAD DE LA ENTIDAD

SERVICIOS QUE OFRECEMOS:

o ÁREA SOCIAL

- SERVICIO DE ATENCIÓN Y ASESORAMIETO GENERA.
- VOLUNTARIADO.
- SERVICIO DE FORMACIÓN DE ALUMNOS/AS EN PRÁCTICAS Y VOLUNTARIADO.
- ORGANIZACIÓN DE FORMACIÓN ESPECÍFICA.

o ÁREA DE INTERVENCIÓN

- SERVICIO DE DESARROLLO INFANTIL Y ATENCIÓN TEMPRANA (SEDIAP).
- SERVICIO DE TRATAMIENTO, (RE) HABILITACIÓN Y PREVENCIÓN DE NIÑOS/AS, JÓVENES CON NECESIDADES ESPECIALES.
- SERVICIO DE ATENCIÓN INTEGRAL Y PROMOCIÓN A LA AUTONOMÍA PERSONAL (SAIPAP).
- ATENCIÓN Y ASESORAMIENTO FAMILIAR (PROGRAMA CUIDANDO AL QUE CUIDA)
- SERVICIO DE APOYO EN ESCUELAS DE VERANO.

• ÁREA DE RESPIRO FAMILIAR, OCIO Y TIEMPO LIBRE

- ACTIVIDADES PARA JÓVENES E INFANTILES.
- ACTIVIDADES EXTRAODINARIAS Y CON FAMILIAS.
- ACTIVIDADES DE RESPIRO CON ALOJAMIENTO.
- ACTIVIDADES FISICAS COMBINADAS (AFC)
- VIAJE BIANUAL



CENTROS DONDE DESARROLLAMOS LOS SERVICIOS			
1.	Seu APNEEF C/ Sant Cristòfol nº 13 local 3, O7800 Ibiza; (en alquiler)		
2.	Seu APNEEF C/ Sant Jaume nº 127, 07849 Santa Eulària des Riu; (en alquiler)		
3.	3. Seu APNEEF C/ Alicante nº 33, 07820, Sant Antoni de Portmany; (cedido)		

- 4. CEIP Portal Nou C/ Madrid s/n., 07800, Ibiza; Sede Apneef: c/ Abad i Lasierra, 50; (cedido)
- 5. Centre de Día, Diseminado Var 136, 07870 San Francesc, Formentera (cedido)

Firma de la Memoria por los miembros de la Junta directiva u órgano de representación de la entidad

Nombre y Apellidos	Cargo	Firma
ASUNCIÓN FRESNEDA COBOS	PRESIDENTA	
MÓNICA MARTÍNEZ COSTA	VICEPRESIDENTA	lighte
CONSUELO PARDO GAÑÁN	TESORERA	Cold
CARMEN M. BONED RIBAS	SECRETARIA	
SARA ENRIQUE PINEDA	VOCAL	(COL)
ROSA Mª GUASCH COSTA	VOCAL	Rosa Mª Guard
ROSA Mª RIERA TORRES	VOCAL	h'



NOTAS PARA CUMPLIMENTACIÓN DE LA MEMORIA DE ACTIVIDADES.

¹ Se elaborará una memoria de actividades por ejercicio económico, que no podrá exceder de doce meses. Se indicará el año a que corresponde y, en caso de que no sea coincidente con el año natural, se recogerán las fechas de inicio y de cierre del ejercicio.

- ³ Registro de Asociaciones donde se encuentre inscrita la entidad, indicando la Administración Pública (Estado o Comunidad Autónoma) y el Departamento correspondiente (Ministerio o Consejería) al que está adscrito el Registro de Asociaciones.
- ⁴ La fecha de inscripción del acuerdo de constitución en el Registro de Asociaciones.
- ⁵ Fines principales de la entidad de acuerdo con sus Estatutos.
- ⁶ Se indicará el número total de socios/as, personas físicas y/o jurídicas, en la fecha de cierre del ejercicio
- ⁷ Se indicará la naturaleza de cada una de las personas jurídicas asociadas (por ejemplo, asociaciones civiles, organizaciones empresariales y sindicales, entidades religiosas, clubes deportivos, fundaciones, sociedades anónimas, colegios profesionales, Administraciones Públicas u otras).
- ⁸ La entidad cumplimentará una ficha por cada actividad realizada. La ficha comprenderá la totalidad de los contenidos del apartado 4 de la Memoria.
- ⁹ Denominación de la actividad, que deberá diferenciarse de los servicios y actuaciones que forman parte de la misma, si los hubiere. A modo de ejemplo, la realización de "Centro de día" se identificará como actividad mientras que la prestación de "asistencia psicológica" o "logopedia" como servicios de dicha actividad. De la misma forma, "Proyecto en Malí" constituye la actividad y la "urbanización del barrio X" o "construcción de una escuela" las actuaciones vinculadas a la misma.
- ¹⁰ Enumeración de los servicios o actuaciones comprendidos dentro de la actividad, de acuerdo con lo explicado en la nota 9.
- ¹¹ Explicación sucinta del contenido de la actividad, y su relación con los servicios o actuaciones en ella incluida, si los hubiere.
- ¹² Relación numérica del personal asignado a cada actividad, entendida en los términos de la nota 9. En los supuestos en que el personal desempeñe funciones en varias actividades se prorrateará su número entre todas ellas.
- ¹³ Se indicarán los requisitos exigidos por la asociación para el acceso a sus servicios, incluidas las condiciones económicas establecidas en cada uno de los distintos servicios prestados
- ¹⁴ Este apartado comprende todos los medios con los que cuenta la entidad, englobando tanto los destinados a actividades como los destinados al mantenimiento de la estructura asociativa.
- ¹⁵ Personal total con el que cuenta la entidad. Tanto el destinado a actividades y proyectos, como el asignado a labores administrativas y de gestión de la estructura asociativa.
- ¹⁶ Se indicará el número medio de profesionales externos que han prestado servicios a la asociación.
- ¹⁷ En este apartado se seguirán los mismos criterios utilizados en el cálculo del personal asalariado no fijo.

² Se indicará la Ley que regula el régimen de constitución e inscripción de la entidad.



¹⁸ Se desglosarán todas y cada una de las subvenciones públicas devengadas durante el ejercicio, indicando el importe y características de las mismas. Se indicará, asimismo, el organismo subvencionador (descendiendo a nivel de Dirección General), así como las actividades a que se destinan y, en su caso, las condiciones a que están sujetas.

- ²⁰ Se indicará la naturaleza privada de los fondos con cargo a los cuales se perciben las retribuciones, tales como cuotas de socios o usuarios, ventas, patrocinios, donaciones u otros conceptos similares.
- ²¹ Se indicará el artículo de los Estatutos de la entidad que habilita al ejercicio de funciones distintas a las ejercidas como miembro de la Junta Directiva.

¹⁹ Cargo que ocupa dentro de la Junta Directiva.